

POSADAS, 03 MAY 2023

VISTO: El Expediente CUDAP: FHYCS_EXP-S01:0002029/2022- Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Conversión Excedente Financiero a Puntos Presupuestarios - Baja de ZAMBONI Rubén Aníbal, y;

CONSIDERANDO:

QUE, por Ordenanza N° 027/19 se faculta a la Señora Rectora, a los Decanos/as y a los gremios Docentes y Nodocente, a establecer un circuito que contemple el procedimiento para convertir los saldos financieros generados a partir de las bajas (Docentes y Nodocentes) en puntos, para ser incorporados posteriormente a la Planta Referencial mediante Resolución de Consejo Superior.

QUE, por Resolución Rectoral N° 1007/19, se aprueba el procedimiento para convertir el excedente financiero producido por bajas de agentes docentes y nodocentes, a Puntos de la Planta Referencial, aprobada por Resolución CS N° 045/12.

QUE, por Resolución Rectoral N° 451-21 de fecha 29 de julio de 2021, se dio de baja en el cargo regular de Profesor Titular con dedicación Exclusiva en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y en todos los cargos que ostenta en la Universidad Nacional de Misiones, al Mgr. Rubén Aníbal ZAMBONI - DNI N° 12.207.570 - a partir del 1° de Julio de 2021, por acogerse al beneficio de la jubilación.

QUE, en consecuencia se han producido movimientos en la Planta de Personal Docente de la referida Unidad Académica, arrojando un excedente financiero convertido en 22,62 puntos para ser incorporados a la Planta Referencial.

QUE, teniendo en cuenta la baja producida desde Julio de 2021, corresponde la conversión del saldo financiero a Puntos de la Planta Referencial, tal como lo establece la referida Resolución Rectoral N° 1007/2019.

QUE, analizadas las actuaciones en la Comisión de Presupuesto y Administración, la misma se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 039/2023, sugiriendo: "aprobar la conversión de Excedente financiero a puntos presupuestarios Baja de ZAMBONI Rubén Aníbal FHyCS-Docente".

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 2ª Sesión Ordinaria/2023 del Consejo Superior, efectuada el día 26 de abril de 2023.

Por ello:

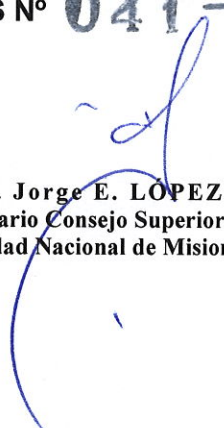
**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

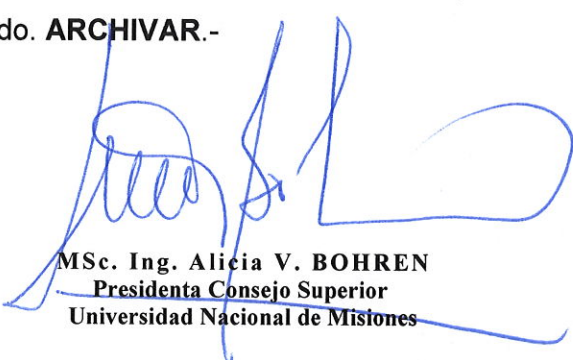
ARTÍCULO 1º.- INCORPORAR a la Planta Referencial Docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales 22,62 (veintidós puntos con sesenta y dos centésimas).

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° 041-23

haa


Bco. Jorge E. LÓPEZ
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones